

Medidas de seguridad en el hogar

- Impide que desde la calle se vea el interior de tu casa.
- En la medida de lo posible instala una alarma contra intrusión, robo u asalto con botón de pánico para solicitar apoyo de una central de monitoreo externa y por supuesto, de la policía.
- Resguarda tu información confidencial así como estados de cuenta u otros documentos. En caso de que decidas tirar papeles importantes, tritúralos antes de deshacerte de ellos. Asimismo, asegúrate de que las personas que pasen por tu domicilio no puedan sustraer cartas de tu buzón.
- No respondas encuestas por teléfono o callejeras, ni dejes información de tu familia a extraños.
- Solicita que los estados de cuenta y otros documentos importantes te sean enviados a través del correo electrónico, en lugar de por correo tradicional. También puedes optar porque esta información llegue a tu oficina o a un apartado postal.

Medidas de seguridad en el hogar

- Investiga al personal doméstico, intégrales un expediente y mantén un control de confianza permanente. Además, capacítalos en medidas de seguridad tales como abrir la puerta, contestar el teléfono e información que deberán abstenerse de comentar.
- La luz es un disuasivo barato y eficaz, ilumina los perímetros de tu casa por la noche.
- Cuida tus llaves y utiliza llaveros separados para las del coche y oficina. En caso de pérdida, cambia las combinaciones por lo menos de las puertas de acceso a tu hogar.
- Nunca abras la puerta a extraños e instala una mirilla para ver quién toca.
- Coloca una cadena de paso para que puedas recibir mensajería u otro tipo de entregas abriendo solo parcialmente.
- No permitas el acceso a ninguna persona sin identificarse plenamente con credencial oficial y en la medida de lo posible busca no dejarla ni un momento a solas dentro de la casa.

Medidas de seguridad en el hogar

- Restringe la entrada a tu hogar de personas de servicios de entrega a domicilio.
- Si adviertes actividad de sujetos sospechosos cerca de tu casa, repórtalo de inmediato a la policía.
- Entra y sal rápidamente de tu vivienda y reduce el tiempo en que las puertas permanecen abiertas.
- Ubica los servicios de emergencia cercanos a tu domicilio, al menos policía, ambulancia y bomberos, y coloca sus teléfonos a la mano.
- Contrata seguros para la protección de bienes y personas.
- Conoce a tus vecinos y realicen un plan de seguridad vecinal.
- Evita que tus hijos contesten el teléfono o abran la puerta, ya que algunos delincuentes podrían obtener fácilmente información de ellos bajo indagación y engaño.

Medidas de seguridad en el hogar

- Cuando utilices estacionamientos, lavados de autos o servicios de "valet parking", por ningún motivo dejes en el interior del coche las llaves de tu casa; los delincuentes podrían hacer una copia, seguirte hasta tu domicilio y días después realizar un robo a tu hogar sin señales de violencia en chapas o accesos. Este es un modus operandi muy utilizado en la actualidad.
- Antes de dormir deberás verificar que ventanas y domos se encuentren cerrados y que las puertas estén bajo llave.
- Identifica en <http://www.ssp.df.gob.mx/Pages/Cuadrantes.aspx> el cuadrante de la SSP al que perteneces, conoce a los policías que te corresponden, así como sus teléfonos; si los llamas, los tendrás en tu puerta en pocos minutos.